

Tacna, **21 MAYO 2018**

OFICIO MULTIPLE N° 104 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : NORMAS DE CONVIVENCIA

REF. : Oficio Múltiple N°103-D-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, se solicita información sobre las normas de convivencia en las Instituciones Educativas, por lo que se requiere que envíe copias de la RD de aprobación y la carátula del Reglamento Interno actualizado de su Institución y el capítulo de las normas de convivencia. La entrega de estos documentos debe realizarse **hasta el 25 de mayo del año en curso**. Se sugiere enviar las copias en ambos lados de cada hoja.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo